Reunión de la Asamblea General de COPOE en Madrid.

- Valoración de la trayectoria de la COPOE y propuestas de futuro por parte del presidente.
- Memoria económica a cargo de la vocalía de tesorería y situación administrativa de las organizaciones que componemos la COPOE por parte de los secretarios. Total de gastos por conceptos diversos: 9.5886,33 euros. Ingresos: 8.600 euros. El presupuesto para este año es el siguiente: ingresos por cuotas: 1.850 euros. Gastos: 4.342,47 euros.
- Presentación de la web de COPOE, propuesta de red social por parte de APO-CLAM y APOEX. El secretario 2º explicará el funcionamiento del SITE.
- Valoración de las últimas actividades organizadas por la COPOE a través de sus entidades.
- Información del VI Encuentro Estatal de Orientadores: "Innovación y Buenas Prácticas" en bilbao.
- Presentación de candidaturas para la organización de las III Jornadas en 2013 (APOCLAM) en Cuenca; VII Encuentro nacional de orientadores en 2014 (ACO y ACPEAP) en Barcelona; y IV Jornadas en 2015, en Ceuta.
- · Información sobre las gestiones realizadas en nombre de la COPOE y acuerdos.
- Manifiesto en defensa de la profesionalidad de la orientación educativa con el colegio oficial de psicólogos.
- Propuesta de colaboración con el programa RED RECURRA GINSO. Se decide no suscribir el convenio propuesto.
- Aprobación de la propuesta de convenio de colaboración con los colegios oficiales de doctores y licenciados, de psicólogos, de pedagogos y psicopedagogos; y con las conferencias de decanos de psicología y ciencias de la educación.
- Cambio de estatutos y reglamento de organización. Motivos para el cambio: A) ya hay dos secretarías que funcionan y no siguen la normativa de nuestros estatutos. B) nos exigen cambiar la mitad de los cargos y vocalías cada dos años. C) se

- propone crear la secretaría de organización. D) el punto 13 del reglamento nos obliga a crear veinte áreas de responsabilidad, número excesivo para coordinar y ser operativos.
- Renovación de la junta directiva, elección de presidencia y distribución de vocalías y responsabilidades.

Reunión de la Asamblea General de COPOE en Bilbao.

- Aprobación de la reforma de los estatutos y reglamento de régimen interior presentada por ASOSGRA. a) Nueva figura de Secretario General. B) 2ª secretaría. C) Tiempos más amplios para renovación de Presidente.
- Fecha y actividad formativa dentro del marco de la próxima asamblea de noviembre en Madrid. Con el fin de comenzar a sufragar los gastos que ocasionan las reuniones de COPOE, se propone y aprueba la creación de jornadas formativas coincidentes con las reuniones, de tal manera que se soliciten ayudas al MEC.
- · Inclusión de todas las organizaciones en las vocalías.
- Repuesta de renovación de convenio con EDUCAWEB.
- Proyecto de colaboración internacional (entrada en la IAEVG). Establecimiento de relaciones con las asociaciones latino americanas y europeas del ámbito de la orientación y la psicopedagogía.
- Presentación del estudio comparativo de la materia de psicología en las distintas CCAA por parte de APOLAR.
- Valoración de la situación de la orientación en las CCAA y acciones a emprender como COPOE. Se acuerda ponerse en contacto con los portavoces educativos de los grupos políticos y organizaciones educativas para analizar el estado actual y defender no sólo la figura del Orientador Educativo sino también un modelo de Orientación Educativa que concuerde con la praxis, la trayectoria y desarrollo legislativo.